



COMUNICACIÓN 9/01

**ASUNTO: SUBASTAS DE BONOS Y OBLIGACIONES DEL ESTADO SEGREGABLES.
MARZO 2001.**

La Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 20 de febrero de 2001, dispone la emisión de Bonos y Obligaciones del Estado durante el mes de marzo de 2001, que tendrán la calificación de segregables, y convoca las correspondientes subastas.

CARACTERÍSTICAS DE LAS EMISIONES

	<u>BONOS A 3 AÑOS</u>	<u>OBLIG. A 10 AÑOS</u>	<u>OBLIG. A 30 AÑOS</u>
- Fecha de Emisión	12.03.2001	19.09.2000	23.01.2001
- Fecha de Amortización	31.10.2004	30.07.2011	30.07.2032
- Interés Nominal	4,65 %	5,40 %	5,75 %
- Cupón Corrid.....	---	---	---
- Importe mínimo negociación	1.000 €	1.000 €	1.000 €
- Pago de Intereses.....	31.10.2002	30.07.2002	30.07.2003
- Fecha de las Subastas	07.03.2001	08.03.2001	07.03.2001
- Fecha adeudo cta.Tesorería y abono en la cta. de valores	12.03.2001	13.03.2001	12.03.2001
- Cód. Valor/Tramo	0000124375/1	0000123875/07	0000124115/2

En las ofertas competitivas que se presenten a las subastas, el precio que se solicite se formulará ex-cupón, es decir, deducido, en su caso, el importe del cupón corrido devengado. El precio a pagar será el resultado de incrementar al precio consignado en la oferta el importe del cupón corrido expresado en tanto por ciento y redondeado a dos decimales.

CARACTERÍSTICAS COMUNES DE LAS SUBASTAS

Las Entidades Gestoras y los Titulares de Cuenta en la Central de Anotaciones deberán, obligatoriamente, solicitar las peticiones de acuerdo con las normas recogidas en el Manual del Servicio de Liquidación del Banco de España.

- **Ofertas competitivas:** el importe mínimo será de 5.000 euros y para cantidades superiores a este importe en múltiplos de 1.000 euros. Los precios se formularán en tanto por ciento del valor nominal, con dos decimales.
- **Ofertas no competitivas:** el importe mínimo será de 1.000 euros, o en múltiplos de dicha cantidad. El importe nominal máximo por cada postor y subasta, no podrá exceder de 200.000 euros.
- **Horario de presentación de ofertas en la fecha de las subastas:**
 - De 8,30 a 10,00 horas, las entidades que no sean Creadores de Mercado.
 - De 8,30 a 10,30 horas, las entidades que sean Creadores de Mercado.

El prorrateo, si fuera necesario, sería comunicado en la fecha de resolución de las subastas y habría un mínimo exento para las ofertas adjudicadas al precio más bajo de 10.000 euros.

Para cualquier aclaración sobre el contenido de esta nota, pueden dirigirse al teléfono 913385161, de la Sección de Emisión de Deuda.

Madrid, 23 de febrero de 2001